



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la Resolución Rectoral 0247/08, de 4 de marzo de 2008, por la que se nombra al Profesor D. Jesús Martínez Mateo, Vicedecano de Gestión Académica y Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche;

Vista la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, Profesor D. José Antonio Trigueros Pina, de corrección de la citada Resolución;

RESUELVO

Corregir la Resolución Rectoral 0247/08, de 4 de marzo, en el sentido siguiente:

Donde dice:

- ▶ Asumir las funciones del Decano en su ausencia.
- ▶ Coordinación y gestión de las pruebas de homologación de título extranjero.
- ▶ Coordinación de la oferta de asignaturas optativas y de libre elección del Centro.
- ▶ Acceso a segundos ciclos.
- ▶ Informes de adaptaciones de asignaturas en traslados de expediente.
- ▶ Coordinación de la elaboración de informes de convalidaciones de asignaturas.
- ▶ Coordinación y gestión de la distribución de horarios y espacios para la docencia en las titulaciones.
- ▶ Coordinación y gestión de exámenes y actas en las titulaciones.
- ▶ Coordinación y seguimiento del desarrollo docente en las titulaciones.
- ▶ Vicedecana referente de la titulación de Relaciones Laborales.
- ▶ Gestión y coordinación de otras acciones delegadas por el Decano.



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE



Debe decir:

- ▶ Coordinación y gestión de las pruebas de homologación de título extranjero.
- ▶ Coordinación de la oferta de asignaturas optativas y de libre elección del Centro.
- ▶ Acceso a segundos ciclos.
- ▶ Informes de adaptaciones de asignaturas en traslados de expediente.
- ▶ Coordinación de la elaboración de informes de convalidaciones de asignaturas.
- ▶ Coordinación y gestión de la distribución de horarios y espacios para la docencia en las titulaciones.
- ▶ Coordinación y gestión de exámenes y actas en las titulaciones.
- ▶ Coordinación y seguimiento del desarrollo docente en las titulaciones.
- ▶ Vicedecano referente de la titulación de Relaciones Laborales.
- ▶ Gestión y coordinación de otras acciones delegadas por el Decano.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE